

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de Aviso y Respuesta PAC-DR-21-06178 de 07-10-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 25-10-2021

Se retira el: 02-11-2021

La presente notificación se considera surtida el día: 03-11-2021



**PACARIBE**  
S.A. E.S.P.



Lic.Min.Transporte 080 de marzo 14/2000  
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Minic  
 CIU 4923 Transporte de Mercancia  
 CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4  
 Principal: Carrera 89 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario (5) 3196640  
 www.envia.co

CREDITO 044015049935

CUFE  
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC ADMISION 22/10/2021 10:40		ORIGEN: BARRANQUILLA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: HENRY SEGOVIA		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: 8C #47102 BARRIO EL SANTUARIO BARRANQUILLA		UNIDADES 1	Desconocido No.31	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
TEL: 9999990	CEDULA / TI / NIT	PESO (gramos) 1000	Rehusado No.44	INTENTO DE ENTREGA	
PARA PACARIBE SA ESP010401	COD. POSTAL ORIGEN CUENTA: 83-001-0001247	PESO VOL 1	No Resido No.35	1	
ALPEN TRANSVERSAL 73 NO 311-140		PESO A COBRAR(Kg) 1	No Reclamado No.40	2	
TEL 3012917329	CEDULA / TI / NIT	VALOR DECLARADO 10000	Dir. errada No.34	Otro (No Operativa/cerrado)	
COD. POSTAL 130005450	RECIBE LOS SABADOS: SI	VAL SERV ME 0	Fecha de devolución al remitente		
NOTAS RACKSOBRES DEV 834011548169 / 81-COORDINAR LA ENTREGA		FLETE VARIABLE 0	Observaciones en la entrega:		
Nombre CC Remitente	El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:	OTROS 0	Fecha estimada de entrega: 23/10/2021		
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		TOTAL FLETE 0	CITA ENTREGA: 25 10 21		
CARTAPORTE: NO		<small>COLVANES S.A. S. informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sobre protección de Datos Personales, su información personal que es suministrada en este servicio, será utilizada para la prestación del servicio acordado, así como para fines de marketing y publicidad. Para la prestación del servicio de mensajería expresada, el Remitente acepta expresamente con la suscripción de este documento, para la prestación del servicio de mensajería expresada y para su utilización en los fines antes mencionados. Para la prestación del PQR remítase a nuestra página web o al PBX (1)7843670</small>			



Lic.Min.Transporte 080 de marzo 14/2000  
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Minic  
 CIU 4923 Transporte de Mercancia  
 CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4  
 Principal: Carrera 89 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario (5) 3196640  
 www.envia.co

CREDITO 044015049935

CUFE  
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC ADMISION 22/10/2021 10:40		ORIGEN: BARRANQUILLA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:	
REMITENTE: HENRY SEGOVIA		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION		
DIRECCION: 8C #47102 BARRIO EL SANTUARIO BARRANQUILLA		UNIDADES 1	Desconocido No.31	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino		
TEL: 9999990	CEDULA / TI / NIT	PESO (gramos) 1000	Rehusado No.44	INTENTO DE ENTREGA		
PARA PACARIBE SA ESP010401	COD. POSTAL ORIGEN CUENTA: 83-001-0001247	PESO VOL 1	No Resido No.35	1		
ALPEN TRANSVERSAL 73 NO 311-140		PESO A COBRAR(Kg) 1	No Reclamado No.40	2		
TEL 3012917329	CEDULA / TI / NIT	VALOR DECLARADO 10000	Dir. errada No.34	Fecha de devolución al remitente		
COD. POSTAL 130005450	RECIBE LOS SABADOS: SI	VAL SERV ME 0	Observaciones en la entrega:			
NOTAS RACKSOBRES DEV 834011548169 / 81-COORDINAR LA ENTREGA		FLETE VARIABLE 0	Fecha estimada de entrega: 23/10/2021			
Nombre CC Remitente	El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:	OTROS 0	CITA ENTREGA: 25 10 21			
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		TOTAL FLETE 0	CARTAPORTE: NO			
CARTAPORTE: NO		<small>COLVANES S.A. S. informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sobre protección de Datos Personales, su información personal que es suministrada en este servicio, será utilizada para la prestación del servicio acordado, así como para fines de marketing y publicidad. Para la prestación del servicio de mensajería expresada, el Remitente acepta expresamente con la suscripción de este documento, para la prestación del servicio de mensajería expresada y para su utilización en los fines antes mencionados. Para la prestación del PQR remítase a nuestra página web o al PBX (1)7843670</small>				



## AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

**USUARIO: MAIRAN DEL C MONROY DE RUEDA**

Atención N° 86178

Fecha: 20 de septiembre del 2021

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR- 21-2-86178 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día 1 de octubre del 2021, contra la cual proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación en un mismo escrito ante el Gerente General de PACARIBE S.A. E.S.P. los cuales deberán presentarse en la empresa, debidamente motivados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena de Indias, 14 de octubre del 2021

**ANA MARÍA CHACÓN A.**  
Coordinadora de servicio al cliente  
PACARIBE S.A. E.S.P.

CONSTANCIA: Esta notificación se considerará surtida el día \_\_\_\_\_

NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE: \_\_\_\_\_

FIRMA DE QUIEN RECIBE: \_\_\_\_\_ CC. No. \_\_\_\_\_



**PACARIBE**  
S.A. ESP

Cartagena de Indias, Octubre 1 de 2021  
No. PAC-DR-21-2-86178

Señor(a)  
**Mairan Del C Monroy De Rueda**  
Dir. Notificación: SOCORRO MANZANA 19 LOTE 23 PLAN 500A  
Teléfono: 3166319795  
Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud N° 86178 de fecha 20/09/2021 Cuenta contrato N°: 638790

Respetado(a) Señor(a) Mairan Del C Monroy De Rueda

PACARIBE S.A. es una empresa de servicios públicos privada, que presta el servicio de aseo, en Cartagena de indias y es nuestra única y verdadera filosofía de trabajo prestar un servicio de calidad, continuo e ininterrumpido en cada una de nuestras actividades.

Con el objeto de dar respuesta a su solicitud del asunto, en la que solicita "TARIFA POR PREDIO DESOCUPADO", dando cumplimiento a la Resolución 720 de 2015, nos permitimos informar lo siguiente:

Concede tarifa por predio desocupado	Si
Cuentas contrato a las que se le concede la	638790
Periodos de facturación a los que se les concede la tarifa por predio desocupado	AGOSTO , SEPTIEMBRE y OCTUBRE
Cuando se verá reflejado el ajuste en la factura	AGOSTO
Si su predio continuará desocupado presentar la próxima reclamación	En el periodo entre los días 20 y 30 de OCTUBRE del año 2021

Lo anterior, teniendo en cuenta la factura de Energía con consumo menor a 50 kW/h o factura de Acueducto con consumo de 0 metros cúbicos o la visita realizada el ( ) de ( ) de ( ) en donde se constató la desocupación del inmueble.

Se informa que el servicio de aseo consiste en la recolección de los residuos sólidos, así como los componentes de: el transporte, el barrido y la limpieza de las áreas y vías públicas, la transferencia, el tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos; razón por la cual, así el predio no presente desechos sólidos para su recolección, se beneficia de los demás componentes del servicio que por su continuidad no dejan de prestarse al inmueble y que hacen parte de la facturación que se

Se aclara que la tarifa por predio desocupado consiste en el cobro del cargo fijo y del cargo variable para las toneladas de barrido y limpieza urbana, lo que significa que, en todo caso, el usuario recibirá una factura con el valor correspondiente a estos servicios prestados. Esta empresa operadora del servicio ordinario de aseo, por expreso mandato legal, no puede exonerar en el pago del servicio a ninguna persona natural o jurídica, conforme lo estipula la Ley 142 de 1994. Art. 99.9. "...En consecuencia y con el fin de cumplir cabalmente con los principios de solidaridad y redistribución no existirá exoneración en el pago de los servicios de que trata esta ley para ninguna persona natural o



**PACARIBE**

S.A. ESP

- 3 ADVERTIR que contra la decisión PAC-DR-21-2-86178 procede el Recurso de Reposición ante PACARIBE S.A. E.S.P y en subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual deberá ser presentado en un mismo escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.
  
- 4 INFORMAR que, para presentar recurso contra la decisión PAC-DR-21-2-86178 el usuario deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación.

Atentamente,

ANA MARÍA CHACÓN A.  
Coordinadora de servicio al cliente